



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 5 de diciembre de 2018, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I,	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
...36271Q	LÓPEZ RAMÓN, M ^a JOSÉ	16028970	PRI
...07763G	CAMPILLO DELICADO, SUSANA	16028980	PRI
...30800A	MORILLAS MARTÍN, LAURA	16029020	PRI
...10586K	CALVO ORTEGA, MERCEDES	16033060	FI
...09606C	CEREZO CARCELÉN, ILDEFONSO	16036640	AL

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título I apartado 5.2. de la Orden de 27 de junio de 2018 (BORM 29 de junio).

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS

Firmado digitalmente al margen

Fdº: Juana Mulero Cánovas

